

Aportes económicos para el fortalecimiento de las actividades de Investigación

El 04 de octubre, en el marco de las convocatorias 2018 y 2019 del PLAN ESTRATÉGICO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA UNaM – El Proyecto de Investigación recibió subsidio de la Secretaria General de Ciencia y Tecnología de la UNaM. Estuvieron presentes la Rectora Mgter. Alicia Bhoren, el Secretario CyT Dr. Pedro Zapata, el Vice Decano FHyCS Prof. Esp. Cristian Garrido y el Secretario de Investigación Mgter. Froilan Fernandez.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

POSADAS, 03 de Julio de 2019

VISTO, los resultados de la Convocatoria UNaM - Proyectos de Ciencia y Tecnología 2019 y;

CONSIDERANDO:

QUE los Proyectos y Trabajos presentados fueron presentados, evaluados y aprobados siguiendo los lineamientos establecidos en la ORDENANZA CS Nº 082/16.

QUE en el marco del Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología (Resolución CS Nº 046/16) se han asignado los recursos necesarios para cubrir el financiamiento de los proyectos seleccionados.

QUE las Bases de la Convocatoria establecen los lineamientos para la adjudicación del financiamiento.

QUE es necesario publicar el listado de Proyectos y Trabajos Financiados para esta convocatoria.

QUE no existen objeciones que formular.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º.- ADJUDICAR el Financiamiento establecido a los Proyectos y Trabajos de la Convocatoria UNaM - Proyectos de Ciencia y Tecnología 2019 que obran en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto total que demanda el Financiamiento al Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología 2018 - 2022 aprobado por Resolución del CS Nº 104/18.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y cumplido, ARCHIVAR.-

CUDAP: DISP_SGCYT-S01-0000124/2019


Dr. PEDRO DARIO ZAPATA
Secretario General Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Misiones